



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, Seis (06) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	VERBAL
DEMANDANTE:	MARIA TERESA TRUJILLO Y OTROS
DEMANDADO:	EXPRESO BOLIVARIANO S.A
RADICADO:	630013103002-2017-00232-00
ASUNTO:	ESTESE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Estese a lo resuelto por el superior en providencia calendada el 26 de julio de 2021, la cual dispuso confirmar la sentencia de 03 de febrero de 2020.

En firme esta providencia, se procederá a la liquidación de costas ordenada en la sentencia de primera instancia visible en el cuaderno 5 digital.

NOTÍFIQUESE

MARIA DEL PILAR URIZA BUSTOS
Jueza

G.M

Firmado Por:

Maria Del Pilar Uriza Bustos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3b95afee307a639d7e84063c9770f0f958e750f4f0b35738131d
34223f0ea797**

Documento generado en 05/12/2021 09:36:14 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**